

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE CONTRABANDO DE COMESTIBLES, ALCOHOL Y CALZADO EN ENVÍOS O EQUIPAJES DESTINADOS A MONTEVIDEO

Funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera, que realizan inspecciones en rutas, en agencias de carga y en sectores de encomiendas de empresas de ómnibus interdepartamentales realizaron una serie de procedimientos de incautación de mercadería en infracción de contrabando.

Enviados desde distintos puntos del interior del país como encomiendas, que presentaban irregularidades en su identificación, se ubicaron 60 pares de botas de cuero de origen brasileño, 80 pares de calzados deportivos de origen chino y 500 prendas de vestir de origen argentino.

En ninguno de los casos se presentó la documentación que acreditara la realización de trámites de importación en forma legal de esa mercadería.

Estas inspecciones fueron realizadas en la zona de Tres Cruces, en Montevideo, mientras que rutas del área metropolitana, el control a cargo de unidades móviles compuestas por funcionarios de Aduana, permitieron la incautación de 800 kilogramos de comestibles (azúcar, yerba, golosinas) y 400 litros de bebidas alcohólicas (caña y whisky) todos de origen brasileño.

Los productos se transportaban como equipajes de pasajeros en ómnibus del transporte interdepartamental, disponiéndose, en el caso de aquellas personas que fueron responsables, el inicio de las actuaciones administrativas, al tiempo de darse cuenta a la Justicia para que disponga el destino final de la mercadería incautada.